

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 23 de mayo de 2016 Pág. 5710

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4871 SAVILLS CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAVILLS ACTIVOS ADJUDICADOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que, con fecha 12 de mayo de 2016, el Accionista Único de "Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.U." y el Socio único de la sociedad "Savills Activos Adjudicados, S.L.U." han acordado por unanimidad la fusión por absorción por "Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.U." de "Savills Activos Adjudicados, S.L.U." con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a "Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.U." en tanto que Sociedad Absorbente preexistente que, como consecuencia de la absorción de la mencionada sociedad, adquirirá tal patrimonio con sucesión universal en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión referidos han sido adoptados de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de mayo de 2016.- Los Administradores solidarios de la Sociedad Absorbente, Craig Antony Watson y Rafael Merry del Val y Roca de Togores.-El Administrador único de la Sociedad Absorbida, Rafael Merry del Val y Roca de Togores.

ID: A160028440-1